

LA COLMENA

Bienvenida a los profesionales polacos



Maximino Trigo Díaz

Pte. de la Sociedad Médica de Anestesia Reanimación y Terapéutica del Dolor

En septiembre de 2003, los Anestesiólogos de Extremadura ofrecíamos al Consejero de Sanidad la colaboración profesional en las Instituciones Extremeñas, en aras a influir en el desarrollo, calidad y cohesión de nuestro Sistema Sanitario; informando cómo las características profesionales de los Especialistas en Anestesia

hacen que con su actividad se mejore la eficacia de los Servicios Sanitarios, adecuando la funcionalidad asistencial al progreso científico y tecnológico, y consiguiendo mejor percepción de estos por los ciudadanos.

En el análisis del ámbito profesional de los Servicios de Anestesia nos encontramos la patente situación de la escasez de profesionales Especialistas para dotar plantillas de los Hospitales y cubrir la asistencia socialmente demandada. Por lo que aunque comprendiendo las dificultades para cubrir determinados puestos de trabajo por falta de disponibilidad actual de Especialistas que desearan establecerse en Extremadura, y más concretamente en hospitales comarcales por sus características de dotación y ubicación, le instamos al Consejero de Sanidad que tomase las medidas necesarias para que todos los profesionales que trabajasen en los servicios de Anestesia se integrasen dentro del marco legal que corresponde, única manera de garantizar unos niveles de competencia precisos que salvaguarden el derecho a la protección de la salud de los usuarios. Así se actuaría desde un marco legal necesario y de obligado cumplimiento según la Normativa actual.

El Consejero nos explicó los esfuerzos realizados por el SES para conseguir especialistas, encaminados a paliar la

endémica falta de los mismos en nuestra Comunidad Autónoma, sin el resultado deseado. No obstante se solicitaba al extranjero, en un principio a todos los países que presumiblemente pudieran ofertar los especialistas demandados, y que era fundamentalmente Sudamérica por la facilidad del idioma. Al mismo tiempo de consultar jurídicamente de cómo primaba el interés general de la sociedad sobre el particular del profesional, mientras que se diesen esas circunstancias.

Comprendiendo sus explicaciones y las dificultades de recursos humanos existentes de ciertas especialidades en los hospitales del SES, el director general de Asistencia Sanitaria nos apuntó la posibilidad de recurrir a países de Europa aunque con la dificultad de la lengua; y conseguir determinados especialistas de la Comunidad Europea. Así se hizo, y fue Polonia el país elegido, con profesionales que obtenían la convalidación académica y profesional por el Ministerio de Educación más fácilmente, y sus condiciones de trabajo

entraban dentro del marco legal requerido. Conseguido el objetivo propuesto, nos encontramos que han llegado a Extremadura, en los meses de junio y julio pasado, veintitrés especialistas de Polonia, en su mayoría anestesiólogos, que ya trabajan en los hospitales extremeños y que con grandes dificultades de idioma están haciendo un esfuerzo al cuadrado adaptándose al



medio de una manera vertiginosa y desarrollando en los hospitales una labor profesional adecuada a la especialidad.

Ya que en el Complejo Llerena-Zafra trabajan ocho especialistas polacos que directamente conozco, puedo dar fe de su profesionalidad en anestesiología y de su interés por integrarse en los Servicios y cumplir su misión. Y esperando en breve la superación del handicap del idioma para la absoluta normalidad de comunicación en los Servicios, y mientras que permanezca la escasez de especialistas españoles, les doy mi bienvenida, al mismo tiempo que reconocemos el acierto del SES por conseguirlos.

Gracias Charo

Los compañeros de Pruebas Funcionales y Neumología

Hospital San Pedro de Alcántara

Aunque su llegada a nuestro Servicio de Neumología en el Hospital San Pedro de Alcántara de Cáceres, ha sido relativamente

reciente, los cinco meses que hemos compartido nuestro trabajo con Charo en la Unidad de Función Pulmonar han sido más que suficientes para conocer y admirar la calidad humana y profesional de nuestra compañera desaparecida.

Querida Charo, queremos que se conozca en esta carta póstuma, que para nosotros siempre has sido una persona responsable, trabajadora y dispuesta a ayudar a todos tus compañeros y pacientes, incluso hasta el día antes de ingresar en la Unidad de Cuidados

Intensivos por una enfermedad fulminante.

No podemos evitar recordarte y echarte de menos cada mañana cuando llegamos al Laboratorio de Función Respiratoria, que siempre tenías impecablemente a punto, y que llenabas con tu ilusión y buen humor. Hoy, más que nunca, necesitamos esos ánimos y alegría con el que nos hacías más llevadero el trabajo cada día.

Sabemos que una persona como tú tendría mil proyectos e ilusiones que ya no podrá finalizar, pero también sabemos que tu trayectoria humana y profesional, dentro y fuera del hospital no caerá en el olvido.

Gracias Charo, por haber sido nuestra compañera y queremos que sepas que no te olvidaremos y que siempre tendrás un lugar entre nosotros.

Violaciones por honor



María José Sánchez Pablos

Enfermera

Aumentan las listas de mujeres violadas colectivamente por "casos de honor" en Pakistán, mujeres de todas las edades, limitadas por sus tradiciones, acostumbradas a vivir en total sumisión, privadas de tomar el control de su propio cuerpo, anuladas en su comportamiento y castigadas violentamente si escapan del control de su "varón propietario".

Son mujeres consideradas mercancías, a las que ni autoridades ni jueces importan y que son obligadas por el Tribunal Supremo de su país a acatar la violación como único castigo en remisión de su pena.

Lo verdaderamente injusto es que muchas de ellas piensen que todo esto es parte de su destino, un destino fatal que les va adormeciendo su pensamiento hasta llegar a creerse que su paso por la vida no es otro más que éste; un paso cruel al que irremediamente llegan antes o después.

Medio millar de mujeres han sido víctimas de crímenes de honor durante el pasado año en Pakistán, sin contar todas aquellas que en lo que va de año han sufrido en sus entrañas el amargo sabor de su destino.

Como amargo destino ha sido el de una mujer de dieciocho años de edad residente en Meerwala, provincia de Punjab, condenada a ser violada por cuatro hombres porque su hermano

mantenía amistad con una chica de casta superior. Sufridora de este castigo ante una amplia presencia y participación vecinal, incluido un miembro del Tribunal, y habiendo pasado a ser mostrada después desnuda de casa en casa, nos puede dar una aproximación de la normal aceptación conductual y tolerancia social sin escrúpulos en este país.

Por suerte Mujtara Mai, mujer condenada a la misma pena hace tres años en su aldea con el fin de "lavar su honor", ha conseguido que sus violadores sean detenidos después de haber sido absueltos impunemente, lo que convierte este caso, y concretamente a esta mujer, en un deseo de lucha continuo por parte de muchas mujeres de Pakistán que diariamente se movilizan en ese país pidiendo a sus autoridades una igualdad y una protección frente a la injusta y terrible indefensión que sienten.

... un destino fatal que les va adormeciendo su pensamiento hasta llegar a creerse que su paso por la vida no es otro más que éste...

Hasta cuando habrán de seguir aguantando infamias estas mujeres por enamorarse de alguien no bien mirado por sus familias, por querer divorciarse, por considerarse amiga de un varón o por, simplemente, querer compartir su vida con otra persona.

Difícil elección si eres mujer en ese país, Pakistán, donde tan sólo son consideradas desafortunadas esas sentencias, nada más.

cóctel molotov

Joaquín Gómez Ferreira
Enfermero

